ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

Síguenos:

@agudigraficos

Boletín ELECTRÓNICO

17 de enero de 2020 N ° 620

NOTAS DE INTERÉS 01-05

//ACTIVIDADES 2020 AGUDI

//DESAYUNO EMPRESARIAL: Proyecciones económicas y financieras: ¿Qué podemos esperar del 2020?

//RECOMENDACIONES técnicas para elegir el equipo ideal para profesionales del arte

//XEROX DEL PERÚ agradeció su preferencia de sus principales canales de ventas en importante reunión

//PACKAGING 2020. Tendencias ante un cambio de paradigma

//DRUPA 2020 pondrá especial foco en los mercados verticales

//IX COPA AGUDI

ACTUALIDAD 06

//LABORAL Uso obligatorio de la casilla electrónica en procedimientos de SUNAFIL

//TRIBUTACIÓN Lo mínimo que debemos saber para presentar la declaración anual del Impuesto a la Renta 2019

SPONSOR PLATINUM

SPONSOR ORO

SPONSOR PLATA

Actividades 2020 AGUDI

Este año AGUDI ha elaborado su calendario de actividades con eventos de capacitación y recreación para el sector gráfico:

Febrero

Desayuno Empresarial: Proyecciones Económicas y Financieras: ¿Qué podemos esperar del 2020?
Expositor: Ing. Luis Baba Nakao.
Fecha: 06 de febrero.
Lugar: Sociedad Nacional de Industrias.

Copa AGUDI
Categorías: Libres, máster y vóley mixto
Primera fecha: 23 de febrero.

Taller sobre Packaging
Situación de la industria del papel y el cartón / Materiales y métodos de impresión/ Nuevas tendencias en los empaques de la agroexportación peruana / Tendencias y diseños en la industria alimentaria / Envases, empaques y embalajes para productos / Buenas Practicas de Manufactura (BPM) y Normas para garatizar la seguridad , legalidad y calidad de los envases
Fecha: 27 de febrero | Hora: 8.00 a. m. a 12. 00 p.m.

Marzo

Copa AGUDI
Categorías: Libres, máster y vóley mixto
Segunda fecha y final: 01 y 08 de marzo.

Presentación Libro 100 años
Lugar: Trujillo
Fecha: 21 de marzo.

Copa Regional
Lugar: Trujillo
Fecha: 22 de marzo.

Abril

Taller Sistema de Gestion de Cadena de Custodia PEFC - FSC
Ing. Química Catalina Quiroz (17 años de experiencia en el sector gráfico)
Fecha: 2 de abril | Hora: 6. 00 p.m. a 9.00 p.m.

Seguiremos actualizando los eventos en los próximos boletines.

DESAYUNO EMPRESARIAL

PROYECCIONES

ECONÓMICAS Y FINANCIERAS:

¿QUÉ PODEMOS ESPERAR DEL 2020?

06
FEB



EXPOSITOR:

DR. LUIS BABANAKAO

Presidente de EFIDE y miembro del directorio de importantes empresas del sector automotriz, financiero e inversión. Ha sido Presidente de Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), del Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAM), miembro del directorio de la Corporación Andina de Fomento (CAF), del Banco Exterior de los Andes y España (EXTEBANDES), y asesor del las sucursales en el Perú del Chase Manhattan Bank y el Banco de Tokio.





AGUDi
ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

LUGAR:

Auditorio 1.

Sociedad Nacional de Industrias (Los Laureles 365, San Iisdro)

INVERSIÓN:

SOCIOS S/118.00 (INC. IGV)

NO SOCIOS S/150.00 (INC. IGV)

Cta. Cte. BCP Soles 1910045440089

Recomendaciones técnicas para elegir el equipo ideal para profesionales del arte

El éxito de un profesional del arte es producto de un conjunto de factores, en donde las herramientas que utilizan dentro de su proceso creativo, juegan un papel fundamental, ya que éstas les pueden ofrecer la calidad tan anhelada para marcar la diferencia dentro de un mercado altamente competitivo como es el actual.

Hoy, existe una gran cantidad de modelos de laptops disponibles en el mercado para todas las necesidades.

Ahora, si nos centramos en dicha movilidad, este atributo en una primera instancia no es un requisito determinante, pero sí llega a ser influyente a la hora de elegir. Teniendo esto en cuenta, cabe resaltar que también es importante considerar otras especificaciones que explicaremos a continuación para que la compra a realizar, sea lo más eficiente posible:

El procesador y la tarjeta de video de la laptop que se elijan son uno de los elementos principales que se deben tener en cuenta, ya que de ellos dependerá el que se pueda diseñar, editar fotografías y videos con total normalidad. Un procesador de 8 núcleos con una velocidad promedio entre 2,8 GHz a 3,6 GHz puede resultar un buen aliado.

Es importante recordar que la generación del procesador no debería ser menor a la de un Core i5, si se obtiene una laptop con Core i7 o en adelante, no habrá idea artística que no pueda ser realizada en este equipo.

Asimismo, la tarjeta gráfica que debe contar el equipo debe tener como mínimo 2GB GDDR5 en adelante, si se logra conseguir una de 4GB GDDR5 a más, se asegurará un rendimiento aceptable.

El almacenamiento ideal actualmente puede estar compuesto por discos híbridos (es lo ideal). Si bien existe toda una controversia por si los estados sólidos son más efectivos que los tradicionales, es recomendable que se opte por uno híbrido ya que tiene mucho mejor desempeño por donde vayas.8 GB para la memoria RAM es el tamaño promedio a considerar. Normalmente muchas laptops vienen con 4 GB incluidas, capacidad que no es suficiente para el trabajo diario de un editor o diseñador.

Finalmente, una pantalla que tenga entre 15'' a 17'' es importante.

Xerox del Perú agradeció su preferencia de sus principales canales de ventas en importante reunión



En el marco de la celebración por Navidad y con el fin de agradecer la confianza de los principales canales de ventas que han depositado su confianza en la compañía, Xerox del Perú organizó una amena reunión con un grupo de canales de ventas, quienes disfrutaron de una excelente clase maestra de parrilladas y preparación de tragos netamente peruanos en un restaurante barranquino.

De esta manera Xerox del Perú reafirma una vez más su compromiso de seguir incentivando la ardua labor de sus canales de ventas, quienes son un gran apoyo para la empresa.

El Gerente de Canales de Xerox del Perú, Marcos Vaitman, agradeció junto a su equipo por el apoyo de los canales en el presente año.

Finalmente, los invitados participantes de este importante agasajo recibieron una placa recordatoria en agradecimiento a su importante labor.

Packaging 2020. Tendencias ante un cambio de paradigma

La logística es uno de los sectores donde la tecnología ha abierto la puerta para un cuestionamiento y rediseño de sus sistemas para impulsar el cambio hacia procesos más efectivos y sostenibles, que respondan a los cambios en el mercado.

El crecimiento rápido, escalable y complejo de los procesos logísticos de hoy en día, sobre todo aquellos enfocados en el e-commerce y en la venta omnicanal, impulsan a "repensar" el diseño de soluciones de packaging, para ajustarse a las nuevas exigencias de precio y eficiencia.

El packaging vive una transformación ante la digitalización. Sus funciones tradicionales como facilitador de protección, transportabilidad y comunicación, aunque siguen siendo esenciales, tiene que adaptarse a las nuevas necesidades de experiencia de marca, seguridad/seguimiento, conectividad y a la emergencia medioambiental, que exigen nuevas soluciones para solventarlas.

La sostenibilidad como eje de cambio.

El consumidor es cada vez más exigente, busca un embalaje que sea sencillo de utilizar, transparente en la información que provee y de fácil desecho.

La preocupación por el medio ambiente se convierte en el punto en donde confieren ambos stakeholders, ambos preocupados por reforzar la responsabilidad con el planeta, ya sea como parte de la labor de Branding o como exigencia del consumidor hacia las marcas.

Packaging inteligente que genera experiencias mientras brinda soluciones.

La Realidad Aumentada (AR) tendrá una gran relevancia para su aplicación como parte de la experiencia de marca, la transparencia y la misión sostenible de las empresas en compromiso con sus clientes y el entorno.

Etiquetado en la nube, una solución tecnológica también para pequeñas empresas.

Dentro de las tendencias de packaging que veremos durante el próximo año, el etiquetado en la nube será una oportunidad donde empresas de todos los tamaños podrán beneficiarse.

Packaging y la necesidad de transformación ante el e-commerce.

El comercio electrónico ha llegado para quedarse, por lo que el mundo del packaging presenta desafíos interesantes tanto para las empresas como para los consumidores.

Drupa 2020 pondrá especial foco en los mercados verticales



Unos 1.800 expositores de 50 países se darán cita en Düsseldorf entre el 16 y el 26 de junio de 2020, en una feria que evidencia el dinamismo y la capacidad de innovación del sector de las artes gráficas, con especial foco en los mercados verticales. Drupa 2020 ofrecerá nuevamente excelentes oportunidades de conocer las últimas innovaciones en el mercado, y la posibilidad de realizar negocios y formar nuevas asociaciones.

Entre las tendencias que se verán este año, los asistentes impulsarán la creación de redes de sus procesos y se verá el uso de la Inteligencia Artificial. Los modelos comerciales y la cooperación entre los fabricantes de máquinas, los clientes y otros actores de la industria están experimentando un cambio rápido.

Un tema que estará en toda la feria será la creciente conciencia ambiental, la regulación más estricta y los recursos finitos que se requieren en la transición hacia una economía circular. La industria de la impresión y el papel llevan mucho tiempo desarrollando soluciones apropiadas que se encontrarán con una demanda en rápido crecimiento en el futuro.

También se verán diversas propuestas en torno al packaging, donde se tocará todo el espectro de la producción de envases, desde el diseño hasta los nuevos materiales, desde la impresión hasta la conversión, desde los adornos sorprendentes hasta la seguridad y las funciones de seguimiento y rastreo.

Además, la impresión en 3D será otra tecnología que estará presente en Drupa 2020, con dispositivos, procesos y aplicaciones ya maduros y listos para ser usados y comercializados a precios más accesibles en industrias verticales, que van desde el consumo a la manufactura, de la ingeniería de procesos al sector médico y una larga lista de aplicaciones.

IX COPA AGUDI

CAMPEONATO RELÁMPAGO DE FULBITO Y VÓLEY

LIBRE | DAMAS | MÁSTER | VÓLEY MIXTO

23 FEB
01 y 08 MAR



PREMIOS

CAMPEÓN LIBRE: Viaje a Chiclayo | Trofeo | 1 página de publicidad | balón oficial

SUBCAMPEÓN LIBRE: Trofeo | 1/2 página de publicidad | balón oficial

CAMPEÓN DAMAS: Trofeo | balón oficial

CAMPEÓN MASTER: Trofeo | balón oficial

CAMPEÓN VÓLEY MIXTO: Trofeo | balón oficial

LUGAR:

EL BERNABEU
Av. España 342, Cercado de Lima.

INFORMES E INSCRIPCIONES

719 6402 / 998 138 956 /
mariomondragon@agudigraficos.com

MAYOR INFORMACIÓN, MUY PRONTO

LABORAL

Uso obligatorio de la casilla electrónica en procedimientos de SUNAFIL

Sunafil publicará un cronograma para su implementación progresiva a nivel nacional

El martes 14 de enero último se ha publicado en El Peruano el DS N° 003-2020-TR, con el cual el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) crea el Sistema Informático de Notificación Electrónica de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), disponiendo el uso obligatorio de la notificación vía casilla electrónica en los procedimientos administrativos y actuaciones de la Sunafil.

Esta implementación tiene como finalidad mejorar la eficiencia y la celeridad en la notificación de las actuaciones y actos administrativos en el marco del ejercicio de las funciones y competencias de la Sunafil. Se ha desarrollado a efectos de la modernización de los servicios prestados por la Autoridad Inspectiva de Trabajo, por ello se aprueba el uso obligatorio de la casilla electrónica de los actos y actuaciones administrativas a cargo de la Sunafil a través de un sistema informático de notificación electrónica.

Sunafil asignará al usuario una casilla electrónica, la misma que se constituye en domicilio digital obligatorio para la notificación de los actos administrativos y/o actuaciones emitidas en el marco de sus funciones y competencias que correspondan ser informadas al administrado, tales como las medidas inspectivas, el informe de actuaciones inspectivas, las resoluciones emitidas, entre otros.

Sunafil comunicará al usuario cada vez que se le notifique un documento en la casilla electrónica, a través de las alertas del Sistema Informático de Notificación, en su correo electrónico y/o mediante servicio de mensajería.

A su vez, el usuario estará obligado a revisar periódicamente la casilla electrónica asignada, mantener operativo su correo electrónico, la confidencialidad y medidas de seguridad en el uso de su clave de acceso y nombre de usuario.

La notificación vía casilla electrónica se entenderá válida con el depósito del documento en la casilla electrónica asignada y surtirá efecto el día que conste haber sido recibida en la casilla, o en caso que no sea día hábil, a partir del primer día hábil siguiente de recibida.

Sunafil publicará un cronograma de implementación a nivel nacional del Sistema Informático de Notificación Electrónica, estableciendo además las situaciones de excepción para el uso obligatorio de la casilla electrónica

TRIBUTACIÓN

Lo mínimo que debemos saber para presentar la declaración anual del Impuesto a la Renta 2019

La Sunat ha precisado los parámetros para que las personas jurídicas y las personas naturales presenten la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta 2019.

Además, la Resolución de Superintendencia N° 271-2019/SUNAT aprobó la regulación respecto a quienes están obligados a presentarla, los formularios y los cronogramas de vencimiento, entre otros temas.

Según Indira Navarro, socia y jefa del Área Tributaria del Estudio Torres y Torres Lara & Asociados Abogados, en el caso de las personas jurídicas la presentación de la declaración jurada se realizará mediante Formulario Virtual N° 710 Renta Anual -Completo-, si es que los ingresos netos superan las 1,700 UITs (S/ 7'140,000).

También deberán utilizar este formulario si gozan de beneficio tributario o gozan de estabilidad tributaria o están obligadas a presentar balance de comprobación.

Se incluye, además, si presenta Reporte Local, Reporte Maestro y/o Reporte País por País o hayan intervenido como adquirente en una reorganización de sociedades o deduzcan gastos de vehículos asignados a dirección o se trate de un contrato de colaboración con contabilidad independiente, entre otros supuestos.

Por otro lado, podrá utilizarse el Formulario Virtual N° 710 Renta Anual -Simplificado-, cuando se trate de contribuyentes que no se encuentren en ninguno de los supuestos indicados.

Ambos formularios se encuentran disponibles actualmente. Excepcionalmente, se permite el uso del PDT N° 710 en situaciones no imputables a los contribuyentes, las que no han sido aún definidas claramente por la Sunat.

En el caso de las personas naturales, la declaración jurada se efectuará mediante el Formulario Virtual N° 709 – Renta Anual – Persona Natural (disponible desde el 17.02.2020) y deberá ser presentada si determinan un saldo a favor de Sunat, o si arrastran saldo a favor del contribuyente.

También si atribuyen gastos por arrendamiento y/o subarrendamiento a su cónyuge o concubino; o, en el caso de una persona natural que percibe exclusivamente rentas de quinta categoría, cuando determine un saldo a su favor por la deducción de gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles.

Cabe resaltar que la presentación solo puede realizarse a través de Sunat Virtual y el pago deberá ser realizado mediante débito en cuenta o mediante tarjeta de débito o crédito.